



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Gobierno de Asturias entrega 220 títulos de propiedad de fincas de la concentración parcelaria de Llorís y Figares, en Salas

**- La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha destinado más de 250.000 euros a mejorar los accesos a los terrenos**

El Gobierno de Asturias ha entregado hoy los títulos de propiedad de las 220 fincas resultantes de las concentraciones parcelarias llevadas a cabo en Llorís y de Figares, en el concejo de Salas. La actuación afecta a un área de más de 124 hectáreas, que hasta ahora se encontraba distribuida en 761 propiedades de pequeñas dimensiones.

El director general de Infraestructuras Rurales y Montes, Fernando Prendes, ha entregado esta mañana los títulos en las escuelas de Figares y ha destacado que la actuación contribuye a fortalecer la actividad ganadera en una zona donde hay explotaciones de vacuno enfocadas tanto a la producción cárnica como al sector lácteo.

Con esta actuación, la superficie media de las parcelas ha pasado de unos 1.600 metros cuadrados a más de 5.000 y el número medio de parcelas por propietario ha descendido de siete a dos. De forma complementaria, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha ejecutado obras de mejora en cinco kilómetros de viales y caminos con los que se facilita el acceso a las fincas. La inversión de todas estas actuaciones supera los 256.000 euros.

La consejería ha estado realizando durante toda esta legislatura un importante esfuerzo de clarificación de la propiedad y redimensionamiento de las explotaciones para generar suelos agrarios. Las concentraciones son una herramienta fundamental para la constitución de explotaciones agrarias de estructura y dimensiones adecuadas, lo que las hace más competitivas y rentables y permite reducir los costes al recortarse los tiempos destinados a desplazamientos y maniobras. Al mismo tiempo, se regulariza la situación jurídica de las propiedades.